

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Navarrés

2025/01637 Anuncio del Ayuntamiento de Navarrés sobre la exposición pública de la aprobación de la revisión del Plan Territorial de Emergencias.

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de la revisión del Plan Territorial Municipal de Emergencias que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Navarrés, 10 de febrero de 2025.—El alcalde, Federico Argente Martínez.

